




Ayuntamiento de Martos		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1	
	 SEC15S3UL	
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBACION DE EXPEDIENTE
AMPLIACION DE CREDITO 4/2021.

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, el día 20 de diciembre de 2021, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (3676/2021):**

Visto el expediente de modificaciones de créditos número 4/2021 por ampliaciones de crédito en el vigente Presupuesto Municipal y

Considerando que el mismo cumple todos los requisitos exigidos por los artículos 178 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 39 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, 14 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el presente ejercicio económico, cuya última modificación fue aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 24 de junio de 2021 y aprobado definitivamente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 142 de fecha 27 de julio de 2021, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

HE RESUELTO

Aprobar el expediente de ampliación de crédito en la siguiente forma:

A) MODIFICACION POR AMPLIACIÓN DE CREDITO

<u>Aplicación</u>	<u>Crédito Inicial</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Crédito Definitivo</u>
1330.227.01	29.250,00 E.	5.534,20 E.	34.784,20 Euros

B) FINANCIACION

<u>Concepto</u>	<u>Previsión Inicial</u>	<u>Recaudación Líquida Mayores</u>	<u>Ingresos</u>

1 2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	nfx+IPU7ywaB8nGaHo4TPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	20/12/2021 11:07:50
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/12/2021 10:45:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/nfx+IPU7ywaB8nGaHo4TPA==		




330.00 32.500,00 E. 38.034,20 E. 5.534,20 Euros

Las ampliaciones de créditos propuestas son de igual cuantía que la mayor recaudación líquida sobre la prevista inicialmente, por lo que no se produce déficit ni superávit alguno por esta causa.

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	nfx+IPU7ywaB8nGaHo4TPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	20/12/2021 11:07:50	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/12/2021 10:45:51	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/nfx+IPU7ywaB8nGaHo4TPA==			